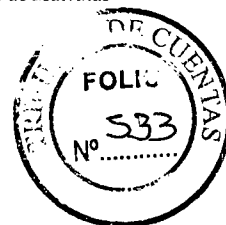




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 1 - 4 JUN 2012

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 097/2012, caratulado: "S/ ADQUISICION IMPRESORA", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 155/2012 se autorizó el gasto y la contratación directa con la firma "NEWXER S.A." para la adquisición de un equipo XEROX modelo Phaser 3435DN, por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.488,00).

Que con fecha 04 de mayo del corriente año se emitió la Orden de Compra, la cual obra a fojas 15.

Que a fs. 16 obra informe del Área de Informática y Comunicaciones prestando conformidad a la adquisición, informando que la misma cumple con las condiciones solicitadas según orden de compra.

Que con fecha 24 de mayo de 2012 la firma NEWXER S.A. ha presentado para su cancelación la Factura Tipo B N° 0206-00000375, obrante a fojas 17, por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.488,00).

Que la Dirección de Administración ha conformado la factura detallada en el considerando anterior.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 145/12.

Por ello:

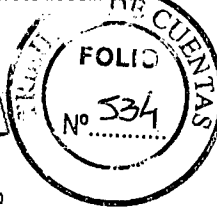
**EL VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



///...2.-

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto por la adquisición de una impresora marca XEROX, modelo Phaser 3435DN, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2,488,00), según Orden de Compra autorizada por Resolución de Presidencia N° 155/2012. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago de la factura B N° 0206-0000 375 de fecha 24/05/2012, a la firma "NEWXER S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.488,00), de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1.

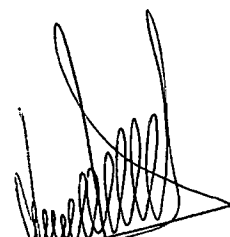
ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

1197-/2012.-

T.C.P.
Contador
CF
Control
Control


G.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia